

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Rut 069251300-2
 La Cantidad de \$ 55,472 CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS
 Correspondiente a PAGO DE PRIMER PERMISO DE CIRCULACION VEHICULO ALCALDIA PLACA PATENTE
 BTSF-58
 Fecha de Pago 29/06/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
COMPROBANTE	952	29/06/2011	55,472

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :811

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		55,472
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	55,472	
Totales		55,472	55,472

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	55,472	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		55,472
Totales		55,472	55,472


 SECRETARIA MUNICIPAL
 PATRICIA OYARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)


 ALCALDE
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 UNIDAD DE CONTROL
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL


 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero